



Tras varias reuniones, cartas y conversaciones mantenidas con el conseller de Turismo del Govern Balear, Carlos Delgado y con el director general de Puertos y Aeropuertos, Antonio Deudero, desde el área de Movilidad del Consell de Formentera volvemos a encontrarnos en una situación complicada en cuanto al transporte aéreo y marítimo para los habitantes de Formentera. Por este motivo, desde el Consell Insular de Formentera se ha solicitado al Govern Balear que se realicen los trámites legales y las negociaciones necesarias, tanto a nivel marítimo como aéreo, para dar solución a la falta de conectividad de la ciudadanía de la isla.

Antecedentes

Destacar que tras la aprobación de la Ley 11/2010 de Ordenación del Transporte Marítimo de las Islas Baleares, en la que se califica la línea Ibiza-Formentera de interés estratégico, y en vista que el Decreto por el que se desarrolla el régimen especial de prestación del transporte marítimo entre las Islas Baleares, sigue sin estar aprobado, no es posible la regulación de tarifas, frecuencias y trato de mercancías.

En fecha 15 agosto de 2011, finalizó la prórroga firmada entre el Gobierno Balear y la empresa Trasmapi, respecto al trayecto Ibiza - Formentera de las seis de la mañana. Este contrato fue firmado por primera vez en agosto 2007, siendo prorrogado hasta el año 2011.

Esta conexión marítima asegura a la ciudadanía de Formentera el método de transporte para poder llegar a los primeros vuelos de la mañana sin tener que pasar noche siempre en Ibiza.

Tras varias negociaciones durante el año 2012 con las navieras, se logró establecer un trayecto a las 7.00 de la mañana que permitía la llegada al aeropuerto de Ibiza para tomar el vuelo de las 8.35 de la mañana a Palma de Mallorca (aeropuerto de conexión principal para poder salir de Baleares). Este vuelo fue eliminado quedando sólo los vuelos de las 7,30 y 8,15 de la mañana; el primero era imposible llegar y el segundo muy complicado, y cualquier retraso o inconveniente suponían la pérdida del vuelo.

A petición del Consell Insular de Formentera, la Dirección General de Puertos y Aeropuertos del Gobierno Balear realizó gestiones para que se retrasara el vuelo de las 8.15 a las 8.35, posibilitando de esta manera la llegada de los formenterenses a esta conexión. A día de hoy nos encontramos de nuevo ante el mismo problema, habiéndose cambiado de nuevo el horario del vuelo Ibiza - Palma a las 8.15 de la mañana. El único vuelo al que puede acceder el ciudadano de Formentera de forma segura es el de las 9.45 de la mañana, lo que implica la pérdida de muchísimas conexiones, además de la imposibilidad de acudir a ninguna administración, reunión o trabajo antes de las 11.00 de la mañana.

Desde el Consell de Formentera queremos poner este hecho de nuevo en el conocimiento del Gobierno Balear y reiterar que debido a lo anterior, la situación de las conexiones con Formentera empeora cada vez más, quedando nuestra conectividad a merced de las decisiones de las navieras y las compañías aéreas.

Por otra parte, aún habiendo llegado a un acuerdo con las navieras para establecer un trayecto a las 21.00 de la tarde y a las 7.00 de la mañana, éstos no suplen los servicios que se necesitan desde Formentera, impidiendo que se puedan acceder a diversas conexiones aéreas, y además creando graves perjuicios a los que tienen enfermos en la UCI, por el horario de visita reducido o quienes realizan cursos por la tarde que acaban a las 21.00 horas.

Reiteramos que en el caso de Formentera, al encontrarnos en una situación de más bien triple insularidad, todo lo referente a transporte marítimo se convierte en un tema de importancia vital para sus habitantes y esta situación de reducción masiva de conectividad, a parte de suponer un grave perjuicio a los residentes, supone también un gravísimo perjuicio económico a nuestras empresas que día a día se ven más afectadas por la imposibilidad de ser competitivas al mismo nivel que el resto de las Islas Baleares.